Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0702-853482026

Santiago de Cali, 25 AGO. 2026

Señor
YAMILETH BANGUERA BONILLA
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA VEREDA DE AGUACLARA
Dirección: CORREGIMIENTO AGUACLARA 8
Celular: 3117652037 - 3153712919
Email: aguaclara2023@gmail.com, yamito0114@gmail.com

Ref. Invitación para presentar al proceso CD No. 1029 de 2026

Cordial Saludo,

Atendiendo a la modalidad de contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1244 de 2026, La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, está adelantando el proceso de Contratación, CD No. 1029 de 2025, cuyo objeto es: *"Realizar el sostenimiento de 20 hectáreas de sistemas agroforestales establecidos durante la vigencia 2025 en los Consejos Comunitarios de comunidades negras de Llano Bajo, Guaimia, San Marcos y Aguaclara, ubicados en la cuenca del río Anchicayá, distrito de Buenaventura, con el propósito de fortalecer el gobierno propio mediante la reconversión de los sistemas de producción hacia enfoques agroecológicos y contribuir a la conservación de los recursos naturales, en el marco del Proyecto 0205 "Restauración de Ecosistemas del Valle del Cauca".*

En ese sentido, la CVC le invita, para que previa lectura de las Condiciones Técnicas, presente la documentación requerida, en la cual se evidencie capacidad, idoneidad y experiencia, que garantice la consecución de los resultados esperados.

La carta de intención para la celebración del contrato y toda la documentación solicitada en el Estudio Previo debe presentarse a más tardar cinco (5) días hábiles, después de recibida esta invitación, por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, por el cual se enviará la invitación, o se radicará en la ventanilla única de la CVC ubicada en la carrera 57 No. 11-29 de la ciudad de Cali, hasta las 5:30 pm.

Atentamente,

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL
Anexos: Estudio Previo
Proyectó: Julieth Paola Cordoba Duran. Profesional de apoyo DGA
Revisó: Daira Perea Castro Coordinador del Grupo de Intervención Integral en el Territorio
Vo. Bo: Adriana Patricia Ramirez Delgado. Directora de Gestión Ambiental
Archívese: 0702-013-008-T9684- 2026